

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VI

2 de enero de 1987

— Número 1

Página 1

I LEGISLATURA

SUMARIO

| | <u>Página</u> | | <u>Página</u> |
|---|---------------|--|---------------|
| 4. PROPUESTAS DE RESOLUCION. | | 7. OTROS PROCEDIMIENTOS. | |
| Aprobación por el Pleno: | | - Comparecencia ante el Pleno del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de que informe sobre la incidencia que las medidas adoptadas por la C.E.E. tienen en la economía ganadera regional y repercusiones futuras en el sector, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular <i>6-A-PADP-00</i> | 5 |
| - Resoluciones aprobadas por la Asamblea como consecuencia del debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno <i>6-A-02</i> | 2 | | |
| 5. PREGUNTAS. | | 8. INFORMACION. | |
| 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO. | | 8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA. | |
| Escritos iniciales: | | - Iniciativas parlamentarias que mantienen para el próximo período de sesiones los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto | 6 |
| - Nombramiento de gerente de la empresa regional "GEMACASA", Nº 315, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Mixto <i>3-A-X00-70</i> | 3 | | |
| - Cese del consejero de la empresa regional "GEMACASA", Nº 316, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Mixto <i>71</i> | 4 | 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. | |
| - Construcción del pabellón polideportivo de Renedo, Nº 317, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Mixto <i>70</i> | 4 | 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 18 al 26 de diciembre | 6 |
| | | 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 18 al 26 de diciembre | 6 |
| | | 8.2.3. CONVOCATORIAS. | 7 |

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1986, ha aprobado las siguientes Resoluciones como consecuencia del debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 3/1984, de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, y en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de enero de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"1.- La Asamblea Regional de Cantabria estima necesario la celebración del V aniversario del Estatuto de Autonomía para Cantabria, con un Pleno extraordinario donde una declaración institucional del Presidente de la Cámara recoja y resuma la importancia de este hecho en la construcción institucional de Cantabria".

"2.- Se eleve al Gobierno Central la petición de que por los Organos competentes de la C.E.E., Cantabria sea declarada Zona Asistida a efectos de los beneficios que conceden los Fondos FEDER de la C.E.E.".

"3.- Exigir al Gobierno de la Nación que, con la máxima urgencia, ponga a disposición de esta Asamblea Regional los estudios básicos y justificantes socio-económicos de los "Planes Generales de Carreteras y Puertos" vigentes, así como un informe detallado y completo sobre el "Programa de Inversiones" previsto para su ejecución.

El informe deberá independizar al menos:

1º.- Proyectos redactados y obras ejecutadas incluidas en ambos Planes, especificando inversiones anuales y fechas de terminación.

2º.- Estudios, proyectos y obras en ejecución, especificando presupuestos totales, inversiones anuales y fechas de terminación previstas.

3º.- Estudios, proyectos y obras que se prevé realizar hasta completar los citados "Planes Generales", especificando presupuestos totales, inversiones anuales y fechas de terminación estimadas.

En el caso de "carreteras" las justificaciones y los informes deberán agruparse por regiones e itinerarios, así como complementarse con una descripción detallada de la Red Nacional de Autopistas, Autovías y carreteras que se prevea estén en servicio en 1992 indicando los "costes de transporte", "niveles de servicio" e "índices de peligrosidad por tramos e itinerarios".

El Gobierno Regional pondrá a disposición de esta Asamblea Regional los medios necesarios para analizar y estudiar la documentación anteriormente detallada.

En el plazo de tres meses deberá celebrarse en esta Asamblea un debate, en base a dichos estudios, tanto sobre el grado de cumplimiento de los citados "Planes Generales" en Cantabria por parte del MOPU, como sobre la necesidad de exigir la modificación de dichos Planes".

"4.- Que la Asamblea y el Consejo de Gobierno de Cantabria se dirijan al Ministro de Agricultura solicitando que las cuotas lecheras no se impongan en las zonas de aptitud lechera, a la cabeza de las cuales está Cantabria".

"5.- Que el Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria se dirija interpretando el sentir de la Cámara al director de Telecantabria al objeto de que se dé en diferido todo el debate del Estado de la Región, en especial la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno que debe ser íntegra".

"6.- Que a la vista de la grave situación de paro y recesión económica por la que atraviesa Cantabria, se solicite del Gobierno de la Na-

ción que los beneficios del Gran Area de Expansión de Castilla-León se prorroguen por espacio de dos años".

"7.- Dado que el próximo día 30 de enero se cumplen los cinco años de la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía para Cantabria, se inicien los trámites legales precisos para la ampliación de las competencias de la Autonomía de Cantabria, prioritariamente los de educación, sanidad, seguridad social, industria, trabajo y pesca".

"8.- Que por el Consejo de Gobierno se solicite de modo inmediato una reunión de la Comisión Mixta de Transferencias, para finalizar las que están pendientes para completar el actual techo competencial".

"9.- Que por el Gobierno Regional se interese de Televisión Española, el nombramiento urgente del Delegado Territorial del Ente en esta Comunidad Autónoma".

"10.- Que dentro de la política de potenciación del turismo, se ejerza por Cantur acciones encaminadas a la promoción de nuevas zonas de interés turístico en la región".

"11.- Que para facilitar la creación de puestos de trabajo y el desarrollo industrial por la iniciativa privada, se creen áreas industriales destinadas a la instalación de pequeñas y medianas empresas".

"12.- Que el Consejo de Gobierno de Cantabria inste al Gobierno de la Nación:

1º.- Que el SEPES, sociedad estatal titular de los polígonos industriales de Guarnizo y Barros, entre en contacto con el Gobierno de Cantabria a efectos de facilitar la cesión de parcelas industriales a las empresas de Cantabria, señalando unos precios no superiores al 50% de los actuales y facilitando en varios años el pago de tales parcelas.

2º.- Reconsideración de la decisión para el no establecimiento de Zona ZUR en Cantabria y compensaciones adecuadas a tal situación.

3º.- Calificación proporcionada en las declaraciones de Zona Asistida a efectos de la C.E.E. (Torrelavega, Reinosa y

Castro Urdiales con el 45% de subvención; Santander con el 30% y resto con 30% de subvención) y, en tanto que Cantabria es declarada Zona Asistida y se renueven o prorroguen de forma explícita los beneficios establecidos actualmente como Gran Area de Expansión Industrial".

"13.- Que la Asamblea Regional inste al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, considerando los beneficios que el Embalse del Ebro produce a todo el Valle Ibérico, acuerde la formación de un Plan Económico Social para el desarrollo de la Comarca de Campoo, con una inversión, al menos, de 300 millones de pesetas anuales, a lo largo de un cuatrienio, totalizando 1.200 millones de pesetas".

"14.- Que por el Consejo de Gobierno se eleve una nueva propuesta al Gobierno Central, con el apoyo de la Asamblea para que aporte fondos económicos en favor de la reestructuración y modernización de la ganadería de Cantabria por considerarlo imprescindible para la supervivencia de este sector en la región".

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA EMPRESA REGIONAL "GEMACASA" (Nº 315).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 315, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a nombramiento de gerente de la empresa regional "GEMACASA".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de

diciembre de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Teniendo conocimiento del nombramiento como gerente de la empresa regional GEMACASA de D. Luis Viadero Zubieta.

SE PREGUNTA

Suelo anual bruto del mencionado gerente, tiempo de duración del contrato y cuantía de indemnización en caso de despido en junio de 1987.

Santander, 16 de diciembre de 1986.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

CESE DEL CONSEJERO DE LA EMPRESA REGIONAL "GEMACASA" (Nº 316).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 316, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cese del Consejero de la empresa regional "GEMACASA".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93

del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de diciembre de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Teniendo conocimiento del cese de D. Fermín Sánchez López de Haro como Consejero de la empresa regional GEMACASA en representación de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

Razones por las cuáles se ha cesado al mencionado funcionario.

Santander, 16 de diciembre de 1986.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

CONSTRUCCION DEL PABELLON POLIDEPORTIVO DE RENEDO (Nº 317).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 317, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a construcción del pabellón polideportivo de Renedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de diciembre de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hace diez años se comenzó a construir el Pabellón Polideportivo de Renedo.

Realizada la primera y segunda fase desde hace año y medio no se continúan las obras, deteriorándose paulatinamente lo ya realizado.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

Razones por las cuáles no se concluye el mencionado Polideportivo.

Santander, 17 de diciembre de 1986.

Fdo.: Miguel A. Revilla."

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA ANTE EL PLENO, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LA INCIDENCIA QUE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA C.E.E. TIENEN EN LA ECONOMIA GANADERA REGIONAL Y REPERCUSIONES FUTURAS EN EL SECTOR.

Solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular.

PRESIDENCIA

Admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, la solicitud del Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca ante el Pleno, a fin de que informe sobre la incidencia que las medidas adoptadas por la C.E.E. tienen en la economía ganadera regional y repercusiones futuras en el sector, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 93 del Reglamento.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de diciembre de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

La Agrupación Demócrata Popular y el Grupo Parlamentario Popular a la Mesa de la Asamblea exponen:

Que a la vista de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación, sobre la reducción de la cuota lechera por parte de la C.E.E. y dada la incidencia que el sector ganadero tiene en la economía regional, solicitamos, a la máxima brevedad posible y al amparo de lo establecido en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Cámara, la comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Regional del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, al objeto de informar sobre la incidencia que las medidas adoptadas por la Comunidad Económica Europea tienen en la economía ganadera regional y repercusiones futuras en el sector.

Santander, 18 de diciembre de 1986.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.- Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

El Representante de la Agrupación Demócrata Popular.- Fdo.: Ambrosio Calzada Hernández."

8. INFORMACION.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.**

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE MANTIENEN PARA EL PRÓXIMO PERIODO DE SESIONES LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y MIXTO.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tenido conocimiento de los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto manteniendo vivas para el próximo período de sesiones todas las iniciativas parlamentarias pendientes de tramitación en el período anterior.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 26 de diciembre de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

El Grupo Parlamentario Socialista comunica a esa Mesa que mantiene todas las iniciativas parlamentarias pendientes en el período de sesiones que finalizó el día 16 próximo pasado para el siguiente período de sesiones.

En Santander, a 17 de diciembre de 1986.

Fdo.: Juan González Bedoya.- Portavoz del G.P. Socialista."

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, comunica a la Presidencia de la Asamblea Regional de Cantabria que mantiene todas las iniciativas parlamentarias para el próximo período de sesiones.

Santander, 18 de diciembre de 1986.
El Portavoz."

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS.**
(Del 18 al 26 de diciembre)

Día 22:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.
- Mesa de la Asamblea.
- Junta de Portavoces.

Día 26:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS.
(Del 18 al 26 de diciembre)

Día 18:

- Escrito presentado por el G.P. Mixto manteniendo todas las iniciativas parlamentarias para el siguiente período de sesiones.

Día 19:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular solicitando la comparecencia ante el Pleno del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de que informe sobre la incidencia que las medidas adoptadas por la C.E.E. tienen en la economía ganadera regional y repercusiones futuras en el sector.

Día 22:

- Solicitud de 13 Diputados del Grupo Parlamentario Popular, de celebración de un Pleno extraordinario.
- Propuestas de resolución correspondientes al debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, presentadas por: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Mixto (Sres. Linares y Ruiz, y Revilla), Agrupación Demócrata Popular y Grupo Parlamentario Popular.

Día 23:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto, como proposición no de ley relativa a denominación de Plazas de Cantabria, en Santander.

- Escrito presentado por D. Adolfo Linares Saiz, del G.P. Mixto, sobre tramitación de proposición no de ley relativa a denominación de Plazas de Cantabria, en Santander.
- Proyecto de ley de creación del Instituto de la Vivienda en Cantabria, presentado por el Consejo de Gobierno.
- Proyecto de ley de Régimen Local de Cantabria, presentado por el Consejo de Gobierno.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 30 de diciembre:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 9 de enero:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria"

"Diario de Sesiones"

(Marque con una X la suscripción deseada.)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD C. P.

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm.....a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/Casimiro Sainz, 4
Teléfonos 215000/215050
39003-SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.